



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura

Juzgado Promiscuo Municipal de Tibú
Norte de Santander

NOTIFICACION POR ESTADO

RADICADO	CLASE PROCESO	DEMANDANTE	DEMANDADO	AUTO	FECHA AUTO	CUADERNO
2019-00282-00	PERTENENCIA	FRANCISCO ANTONIO HARO DURAN y ANA DOLORES BALLESTEROS DURAN	FRANCISCO ANTONIO HARO	ABSTENERSE DE DAR TRAMITE A LA SOLICITUD E INTERRUMPIR EL PRESENTE PROCESO	08-11-2022	1
2020-00139-00	SERVIDUMBRE PETROLERA	ECOPETROL S.A.	OSCAR JAVIER LUQUE GÓMEZ en calidad de propietario y la empresa SOCIEDAD PALMAS CATATUMBO S.A., en calidad de comodatario del predio	RECONOCER PERSONERIA, NOTIFICADO POR CONDUCTA CONCLUYENTE y TENER POR CONTESTADA LA DEMANDA	08-11-2022	1
2021-00068-00	REIVINDICATORIO	SOCIEDAD COMERCIAL SANTACOA S.A.S.	JORGE RAMON GUTIÉRREZ DE PIÑERES JILLIE	NO REPONER EL AUTO DE FECHA 29 DE SEPTIEMBRE DE 2021, TENER POR DESCORRIDO EL TRASLADO DE LA DEMANDA POR EL DEMANDADO QUIEN DIO CONTESTACIÓN A LA DEMANDA Y	08-11-2022	1

				PROPUSO EXCEPCIÓN PREVIA		
--	--	--	--	-----------------------------	--	--

Para notificar a las partes, se fija el presente estado en un lugar público y visible de la secretaría del juzgado, por el término de un (1) día, hoy **(09) DE NOVIEMBRE** de dos mil veintidós (2022) a la hora de las ocho (8:00) de la mañana.



JOSE GREGORIO GONZALEZ SANABRIA

SECRETARIO